

Comisión de Fiscalización  
Orden del Día  
Tercera Sesión Ordinaria  
29 de octubre de 2018  
17:30 horas

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2018.
3. Discusión y en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017 y 2018.
4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de los plazos para la fiscalización de las precampañas, apoyo ciudadano y campañas de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2017-2018, para las presidencias municipales de Bejucal de Ocampo, Catazaja, Chicoasen, El Porvenir, Montecristo de Guerrero, Rincón Chamula San Pedro, San Andrés Duraznal, Santiago el Pinar, Solosuchiapa y Tapilula en el estado de Chiapas, así como de concejales de ayuntamiento en los municipios de San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec, San Francisco Ixhuatán, San Bartolomé Ayautla, San Pedro Mixtepec y Ciénega Zimatlán en el estado de Oaxaca.
5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
  - 5.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena con registro local en el estado de Puebla, identificado como INE/P-COF-UTF/186/2017/PUE.
  - 5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, presentado por el C. Cosme Julián Leal Cantú entonces candidato a presidente municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en contra de la coalición “Ciudadanos por México” integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y su entonces candidato a presidente municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo

León el C. Ernesto José Quintanilla Villarreal; identificado como INE/Q-COF-UTF/662/2018/NL y su acumulado INE/Q-COF-UTF/693/2018/NL.

- 5.3** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por el C. José de Jesús Polina Estrada, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Comité Electoral Municipal 46 de José Sixto Verduzco del Instituto Electoral de Michoacán, en contra del Partido Verde Ecologista de México y su otrora candidato a la presidencia municipal del ayuntamiento mencionado, el C. Rubén Robledo Agabo; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/679/2018/MICH.
- 5.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado por la C. Avelina Calderón Gutiérrez en contra del entonces candidato independiente a la presidencia municipal de Queréndaro, Michoacán de Ocampo, el C. Edgar Oliver Barrera González, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/682/2018/MICH.
- 5.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro social y su entonces candidato a la alcaldía en Xochimilco el C. José Carlos Acosta Ruíz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/695/2018/CDMX.
- 5.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la C. Alejandra del Carmen León Gastélum, entonces candidata a senadora por el estado de Baja California, así como los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, integrantes de la otrora coalición Juntos Haremos Historia, identificado como INE/Q-COF-UTF/706/2018.

**6.** Asuntos Generales.

**7.** Recuento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.